

DOCUMENTO PERSONAL

Apellido y nombre completo:

Nº DNI:

Fecha de Nacimiento:

E-Mail: Teléfono:

Domicilio: Localidad:

Contacto de Emergencia: Teléfono:

Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que puedan ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en el presente evento. Asimismo, declaro bajo juramento que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar de la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación de la presente competencia (ahogamiento, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, y/o cualquier otra clase de riesgo que pudiera ocasionar). Asimismo, me inscribo bajo mi responsabilidad, en relación a los perjuicios que pudiera ocasionar esta actividad deportiva.

Tomo conocimiento y acepto voluntariamente que **la FEDERACIÓN SANJUANINA DE NATACIÓN** los sponsors y/o sus empresas, instituciones, directores, profesores, voluntarios, y toda persona vinculada con la Competencia, NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes con motivo y en ocasión de la competencia en la que participaré.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libero a LA FEDERACION SANJUANINA DE NATACIÓN, municipios, sponsors, instituciones, directores, profesores, voluntarios, y toda persona vinculada con el "Campeonato Sanjuanino de Aguas Abiertas", de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en este evento, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir.

Autorizo a los organizadores de la competencia y patrocinadores a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo y en ocasión de la presente competencia, sin compensación económica alguna a favor del participante de esta competencia."

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Dirección: _____

Si el nadador es menor de 18 años deberá presentar la siguiente autorización.

Yo _____, DNI ° _____,

autorizo a mi hijo/a: _____, DNI: _____

a participar del "15º Cruce a la Florida" que se llevará a cabo en el Dique La Florida, San Luis, Argentina, el día 15 de diciembre del año 2018.-

Firma: _____ Aclaración: _____

REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

Información General

1. El campeonato se llevará a cabo el día **sábado 30 de Noviembre a las 13:00 hs.** del año 2019, en el complejo ASER. Podrán participar del evento nadadores federados, promocionales, master, libres y paraolímpicos.
2. Para inscribirse al mismo se deberá completar la **ficha de inscripción** y firmar **deslinde** y **reglamento**. En caso que el participante sea menor de 18 años los mismos deberán ser firmados por sus padres o tutores.
3. El evento contará con **ambulancia** y **médico** en el lugar, **guardavidas** embarcados, más cobertura de **seguro**.
4. El desarrollo de las distintas pruebas estará acompañado por **embarcaciones y guardavidas**, quienes estarán tanto en el agua como en los márgenes del dique, controlando la totalidad del trayecto de las carreras. **Recurra a ellos frente a cualquier dificultad.**
5. Toda la información del evento, así como los resultados serán publicados en la página oficial de la Federación y sus redes sociales.
6. El evento **no se suspende por mal tiempo**, salvo que las condiciones climáticas sean muy adversas, corriendo peligro los participantes y por no ser autorizada su realización por las autoridades competentes como lo es Seguridad Náutica de la provincia, se aclara que también puede ser suspendido para ciertas edades dando el lugar a la organización tomar esta decisión. En dicho caso el organizador podrá acortar las distancias de las pruebas o reprogramar la fecha sin obligación de reintegro del dinero abonado en concepto de inscripción. La inscripción al evento implica la aceptación de la presente cláusula.
7. El organizador no está obligado al reintegro del importe abonado en concepto de inscripción, cuando el nadador por motivos personales no se presente a la competencia.

La Carrera

8. Es responsabilidad de los nadadores y/o entrenadores estar presentes en la **charla técnica**.
9. Es responsabilidad de los nadadores y/o entrenadores, el encontrarse en **óptimas condiciones físicas y técnicas** para la participación en carreras de aguas abiertas, cualquiera sea la distancia en la que lo hará.
10. Los nadadores **no podrán ser acompañados por similares** que no participen de la prueba. Salvo que esté autorizado por el comité organizador y sus máximas autoridades.
11. Los nadadores **no podrán nadar con trajes de neopreno, ni mayas que no sean permitidas por reglamento FINA**, si aun así lo hicieran, deberán informar al Árbitro General de la prueba y **nadarán fuera de competencia**.
12. En todo el trayecto de la carrera y en cada uno de los boyados del circuito se encontrarán o no **jueces de nado**, los cuales fiscalizarán el normal comportamiento de los participantes y que todos nadan por el recorrido establecido. En el caso contrario un personal de la flota será el encargado de que se complete la distancia en la que se participa.
13. Llevará a la **descalificación automática** del nadador:

- a) Si se comprobara que ha sido asistido por una embarcación o torpedo.
- b) Si molestase a un competidor o lo agrediera físicamente.
- c) Si se quitase el número de identificación asignado.
- d) Si no efectuase el recorrido establecido.
- e) Si no ingresara por la meta asignada, no será computado su tiempo dentro de la clasificación final.
- f) Nadador inscripto que no se presentará a la prueba en el horario establecido.
- g) Nadador que se autoexcluye de la prueba.

14. En el caso que se dieran cualquiera de estas circunstancias antes descritas, el juez de nado le solicitará al nadador que este levante el brazo para poder visualizar su número de inscripción y tomar debida nota.

15. Toda cuestión que se planteare durante el transcurso de la prueba será resuelta por el árbitro general cuyas resoluciones serán inapelables.

16. Puntaje:

a) *Premiación absoluta*: cada nadador sumará puntos en cada fecha del campeonato esos puntos darán el resultado de los 3 mejores clubes o instituciones al finalizar el último evento (cada fecha suma puntos por nadador). Dándole el título de Campeones 2020 de Aguas Abiertas al equipo que más puntaje obtenga.

b) *Premiación por nadador*: suman puntos del 1° al 8° puesto de cada categoría de la siguiente forma

1°=9p

2°=7p

3°=6p

4°=5p

5°=4p

6°=3p

7°=2p

8°=1p

c) *Premiación por categoría* tan solo al 1°, 2° y 3° puesto por fecha.

Se otorgarán 2 puntos por cada fecha participada que se sumarán al ranking final por equipo.

d) *Campeón de distancias*: se le dará una copa al ganador de las distancias 1500 y 3000 por categoría y sexo, este tendrá que tener la máxima puntuación, los puntos de las 3 mejores carreras de las 5 fechas más los 2 puntos por participación de las 5 fechas.

17. categoría ELITE (open): la distancia a recorrer solamente es de 3000 metros. Será una categoría única y open (sin límite de edad) dando por resultado al 1°, 2° y 3° puesto de todos sus participantes. Esta categoría también tendrá un ganador absoluto (*Campeón de distancias*) regla N° 16.

18. distancias:

Niños:

- **pre infantiles:** 750 metros.
- **infantiles:** 750 metros /1500 metros.

Categorías varias: 750 metros /1,500 metros / 3000 metros.

Elite: 3000 metros.

Natación inclusiva: Distancia y premiación en su categoría.

Firma: _____ Aclaración y DNI: _____